ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	
CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2025	
OBJETO: MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT.:	892.301.541-1
CONTRATISTA:	HOBEFEL S.A.S.
NIT.:	901.488.334-8
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($ 398.456.532).
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DOS (02) DE MAYO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE JUNIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	DIECIOCHO (18) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 1	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DOS (02) DE JULIO DE 2025
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	Suspensión temporal debido a condiciones climáticas adversas por intensas lluvias, que impiden la ejecución segura y efectiva de las labores contratadas.

En el municipio de Astrea Cesar, a los **DOCE (12)** días del mes de **JUNIO** de **2025**, se reunieron **GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA,** Alcalde Municipal y el señor **FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA**, representante legal de **HOBEFEL S.A.S**, en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar suspensión a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato de selección abreviada de menor cuantía **No. SAMC-001-2025**, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que la suspensión se debe a las intensas lluvias registradas en la región, las cuales han imposibilitado la continuación segura y efectiva de los trabajos de mantenimiento y mejoramiento vial.

2. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del contrato de la referencia, especificaciones técnicas y recomendaciones que le dé la Oficina de Planeación y Obras Públicas, incluyendo la implementación de medidas adicionales

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

para mitigar los efectos de las lluvias una vez que las condiciones climáticas lo permitan.
3. Que se da suspensión a las actividades que se contemplan para la ejecución del contrato en mención desde hoy **DOCE (12)** DEL MES DE **JUNIO** DE 2025; por el lapso de suspensión de **DIECIOCHO (18) DÍAS**, mientras cesan las causales de suspensión relacionadas previamente.
4. Para mayor constancia se firma la presente Acta, en **ASTREA CESAR**, los **DOCE (12) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025**, por los que en ella intervienen.

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea Cesar

Francisco J. Pineda Cadena

FRANCISCO JAVIER PINEDA CADENA
R.L HOBEFEL S.A.S
Contratista

Proyectó:	**Marlon Brandon De León Blanco** Cargo: Supervisor de Obras	
Revisó:	**Germán Enrique Aragón López** Cargo: Sec. De Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co